



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, mayo 20 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1572 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 397052 de fecha 19.05.2010 y Factura 389689 de fecha 17.05.2010 de "CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CONCEPCION S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
930	C	GABINETE SMILE 600 WATS (CPU), MEMORIA 1GB 667 MHZ, DISCO DURO 160 GB 7200 SATA II W. DIGITAL C/TECLADO Y MOUSE.	\$196.449.-	OFICINA OMIL
931	C	NOTEBOOK LENOVO NEGRO S10-2 INTEL ATOM.	\$327.100.-	OFICINA OMIL

TOTAL: \$523.549.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al TEM 114-05-14-005 "FORTALECIMIENTO OMIL CHILE SOLIDARIO", la suma de \$523.549.- (quinientos veintitrés mil quinientos cuarenta y nueve pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Adelqui Millar Bravo
ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretaria Municipal (S)

ARC/AMB/RVO/RSM/rsm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Alcalde de Parral (S)